



respectivos parlamentos cumplan el propósito de transformar estos compromisos globales en realidades nacionales. En el proceso, también nos empeñaremos por incrementar la solidaridad internacional para lograr estos objetivos comunes y participar activamente como parlamentos en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas, el instrumento internacional más importante de seguimiento de los ODS.

**6.** Consideramos que el compromiso del sector privado es de crucial importancia para el logro de ODS y que, como motor del crecimiento económico y originador de trabajos en países en desarrollo, las sociedades público-privadas pueden tener un rol sustancial en lograr transformaciones sistemáticas y estructurales para el desarrollo sustentable.

**7.** Reconocemos que el mundo es testigo de enorme escala de migración humana que no tiene precedentes. En el mundo interconectado actual, solo puede darse respuesta a través de la comunidad internacional actuando en forma conjunta. Mientras trabajamos en las causas de origen, necesitamos estar preparados y capacitados para proteger a los grupos vulnerables, manejar los flujos migratorios y de refugiados de manera efectiva, y tratar estos temas de manera abarcativa, en línea con los ODS.

**8.** Somos enteramente conscientes de que los conflictos armados alrededor del mundo no solo crean catástrofes humanitarias sino también dificultan la economía global. Creemos que la prevención y la resolución pacífica de conflictos son esenciales para construir sociedades seguras y prósperas.

**9.** También condenamos fuertemente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y nos comprometemos a combatir el terrorismo y el extremismo violento como una amenaza peligrosa a nuestros esfuerzos para asegurar la paz, el desarrollo y las reglas de la ley.

**10.** Reiteramos que las mujeres desempeñan un rol protagónico en el desarrollo socioeconómico. Es necesario continuar trabajando en el cumplimiento de ODS 5 sobre igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres, para permitir su empoderamiento económico y su autonomía. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la estrategia de incorporación de la perspectiva de género en toda la agenda del G20 promovida por la Presidencia Argentina. Instamos a la próxima Cumbre de Líderes del G20 a crear consenso e inspirar nuevas políticas de desarrollo con perspectiva de género, que favorezcan el empoderamiento económico de las mujeres, permitir el acceso equitativo de oportunidades para hombres y mujeres en el empleo, las ciencias, la tecnología y la educación, y eliminar toda forma de violencia de género. Como parlamentarios, desempeñaremos nuestro rol con el fin de brindar un entorno legislativo propicio y facilitar la asignación de recursos para la implementación de políticas y programas afines.

**11.** Estamos preocupados por la erosión de la confianza pública en las instituciones de la gobernanza democrática. Reafirmamos nuestro compromiso de construir parlamentos eficaces, representativos y accesibles, que sirvan a la gente y obliguen a los gobiernos a rendir cuentas. Estamos decididos a combatir la corrupción en todas sus formas, negarle el paso a personas corruptas y a los resultados de su corrupción, y garantizar una gobernanza abierta, transparente y responsable en todos los niveles. Con este fin, promulgaremos leyes, incluyendo medidas contra la corrupción, que fomenten la renovada confianza de la gente en sus instituciones y ayuden en general a avanzar hacia el objetivo 16 de los ODS sobre sociedades pacíficas y buena gobernanza.

**12.** Somos conscientes de que la globalización ha transformado nuestro mundo y ha elevado a millones de personas de la pobreza, trayendo crecimiento y desarrollo. Sin embargo, necesitamos tener en cuenta que amplios segmentos de la población no se han beneficiado de manera equitativa con la globalización. Este es un desafío que debemos afrontar juntos, con espíritu solidario de cooperación.

**13.** Creemos que un sistema de comercio multilateral, no discriminatorio, abierto, justo y basado en normas claras respetadas por todos y adaptadas a las realidades del mundo actual, desempeña un rol importante en la promoción del desarrollo sostenible y el crecimiento económico global, la creación de empleo y el bienestar. Sin embargo, la tendencia creciente de proteccionismo y unilateralismo que dificulta el comercio global y el crecimiento económico, y que puede tener gran impacto en el bienestar de las personas y en el desarrollo sustentable de nuestras sociedades. Como tales, estos son desafíos a los que debemos responder juntos.

**14.** El desarrollo sostenido debe estar en el centro de las negociaciones comerciales multilaterales y se le debe otorgar prioridad a los países en desarrollo y menos desarrollados, con especial atención en los intereses y preocupaciones de las micro, pequeñas y medianas empresas como creadoras de empleo, incluyendo el e-comercio. El multilateralismo sigue siendo la mejor opción para promover un régimen de comercio global que sea justo para todos. Por lo tanto, seguimos comprometidos con el multilateralismo y apoyamos el rol de la OMC como pilar del sistema multilateral de comercio.

**15.** Reconocemos la importancia de un sistema de protección social inclusiva, sustentable y adaptable. Desde esta perspectiva, abogamos enérgicamente por un trabajo decente para todos, así como también por redes de seguridad más sólidas para facilitar la transición de los trabajadores desplazados hacia nuevos empleos. También exigimos medidas para un marco actualizado regulatorio y medidas especiales que ayuden a los jóvenes, mayores y personas con discapacidad a ingresar al mercado laboral como emprendedores o trabajadores.

**16.** Estamos convencidos de que, en vista de la creciente interdependencia de nuestras sociedades y las crecientes amenazas a las democracias del mundo, el sistema global de gobiernos necesita ser fortalecido para que refleje más claramente las perspectivas e intereses de las personas de todo el mundo, incluyendo a los grupos vulnerables. Estamos comprometidos a promover un orden global basado en multilateralismo como principio clave.

**17.** Nuestra Cumbre de Presidentes de Parlamentos de Estados miembros del G20 y países invitados se basa en el paradigma “a desafíos globales, soluciones globales” y con este objetivo, reiteramos la necesidad de intensificar el diálogo y la cooperación entre nuestros estados, gobiernos y parlamentos.

**18.** Reconocemos la importancia de las iniciativas destinadas a aportar una contribución parlamentaria a los principales procesos globales: las conferencias de presidentes de parlamentos en el contexto del G20, la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos.

**19.** Además, creemos que es necesario trabajar sobre la brecha democrática en las relaciones internacionales y que la voz de nuestros Parlamentos debe ser sistemáticamente escuchada en el contexto de las reuniones multilaterales, incluidas las Cumbres de Líderes del G20. Construyendo sobre la experiencia adquirida aquí en Buenos Aires, y en las Cumbres Presidenciales Parlamentarias previas en ocasión del G20, ratificamos nuestro compromiso de continuar nuestro trabajo conjunto al nivel del Parlamento Presidencial, en apoyo al proceso del G20.

**20.** Le damos la bienvenida a la Presidencia de Japón al G20 a partir del 1 de diciembre de 2018, y requerimos a La Cámara de Senadores de la Legislatura bicameral de Japón que sea anfitrión de la próxima Cumbre Parlamentaria Presidencial (P20) en la segunda mitad del año 2019.

**21.** Expresamos nuestro sincero agradecimiento hacia la Argentina por ser anfitrión de la Cumbre de Presidentes Parlamentarios en ocasión del G20, así como por su cálida hospitalidad.

N.B.: Dada la tradición de larga data de que el Presidente del Sistema Parlamentario de Westminster debe ser enteramente apolítico en materias de política pública, la participación en esta Cumbre por parte de los delegados del Reino Unido no debe ser interpretada en representación del Presidente o de ninguna Cámara del Parlamento del Reino Unido apoyando formalmente o avalando el contenido o conclusiones políticas del resultado de este documento.